En sesión celebrada el día 18 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la lectura obligatoria del libro “Telleria eta gero, zer”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

lñaki lriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Educación:

¿Qué valoración hace el señor Consejero del hecho de que sea obligatoria la lectura del libro Telleria eta gero, zer? y que no se ofrezca la posibilidad de una lectura alternativa a los alumnos y alumnas de 4° de la ESO del Instituto de Lekaroz, en un contexto de protestas, sabotajes, crispación social, pancartas y pintadas en espacios públicos e infraestructuras y ocupación de terrenos en Aroztegia, en contra del proyecto remedado por la novela y cuyo autor es activista en contra del proyecto? Hay que recordar que la novela reproduce casi literalmente el nombre de la plataforma “Aroztegia eta gero, zer?” y que incluye una serie de ataques injuriosos hacia promotores y cargos políticos, en algunos casos con su nombre real y en otros ficticios, aunque incluyendo detalles que permite saber a quiénes se refiere el autor.

Pamplona, a 13 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: lñaki lriarte López